



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, hace constar QUE: en esta municipalidad no se ha extendido ninguna circular relacionada al covid-19.

Se extiende la presente a los 18 días del mes de mayo del año 2020.


Secretaria Municipal
Heidy Alejandra Gomez

